



CONFEMEL

CONFEDERACIÓN MÉDICA
IBEROAMERICANA Y DEL CARIBE.

Montevideo, 17 de diciembre de 2021.

Declaración.

Visto:

- La pandemia mundial generada por el virus de SARS CoV2.
- El desarrollo que en varios países del mundo han llevado adelante diferentes laboratorios de vacunas para mitigar las consecuencias de dicha pandemia.
- La distribución desigual de estas vacunas en los diferentes territorios del planeta.
- La inequidad generada en el acceso a la vacunación.

Considerando:

- La declaración de CONFEMEL del 17/12/2020 donde sostenemos que:

1. la vacunación a lo largo de la historia ha representado una de las estrategias de salud públicas más importante, contribuyendo a salvar millones de vidas.
2. el suministro de la vacuna contra el virus COVID-19 representa una prioridad en los objetivos del combate de esta pandemia.
3. Se debe garantizar una vacuna accesible, universal y gratuita para todas las personas así como destacamos la importancia de establecer estrategias de vacunación, considerando los desafíos y vulnerabilidades específicos de cada región.
4. la vacunación debe priorizar a los profesionales sanitarios que trabajen en primera línea de atención a la COVID-19 y a los colectivos más vulnerables incluyendo particularmente mayores y enfermos crónicos.

Las instituciones que conforman la CONFEMEL:

- Solicitamos a los países y a las instituciones competentes que liberen las patentes de las vacunas y que propicien su fabricación para que los países más vulnerables tengan acceso a las mismas en tiempo y forma para seguir combatiendo la pandemia y evitar así nuevas variantes del virus.

- Apoyamos este punto en la Declaración de la Asociación Médica Mundial adoptada por la 51ª Asamblea Médica Mundial, Tel Aviv, Israel, octubre 1999, enmendada por la 60ª Asamblea General de la AMM, Nueva Delhi, India, octubre 2009 y reafirmada por la 212ª sesión del Consejo de la AMM, Santiago, Chile, abril 2019 sobre el patentado de procedimientos médicos. (<https://www.wma.net/es/policies-post/declaracion-de-la-amm-sobre-patentado-de-procedimientos-medicos/>)

- Recordamos y reafirmamos la declaración adoptada por la 71ª Asamblea General de la AMM (en línea), Córdoba, España, octubre 2020, sobre la distribución mundial equitativa de la vacuna contra la Covid 19. (<https://www.wma.net/es/policies-post/resolucion-de-la-amm-sobre-la-distribucion-mundial-equitativa-de-la-vacuna-covid-19/>)

- Exhortamos a las entidades gubernamentales, médicas y todas aquellas vinculadas a políticas sanitarias que insistan en la importancia de la vacunación y emprendan acciones para lograr la máxima cobertura para proteger a toda la población.



Dr. Lincoln Lopes Ferreira
Presidente



Dr. Rubén Horacio Tucci.
Secretario General.